Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
Artículo 50 Ley 789 de 2002

Yo, Luis Guillermo Navas Molano, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.098.271, en mi calidad de Representante Legal de CONVIEST S.A.S., identificada con NIT 900.915.742-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que la Compañía ha realizado el pago de los aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondientes a los últimos seis (6) meses, conforme a lo legalmente exigible a la fecha de emisión de la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Yo, Norma Alexandra Traslaviña identificada con cedula de ciudadanía 52.526.503, y Tarjeta Profesional No. 145321-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONVIEST SAS identificada con NIT 900.915.742-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de emisión de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025



Luis Guillermo Navas Molano
Representante Legal
C.C. 80.098.271
Conviest S.A.S



Norma Alexandra Traslaviña
Revisora Fiscal
C.C. 52.526.503
TP. 145321-T